

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA DESPLAZAMIENTO DE CINTA DE ESQUIADORES CALGOSA III Y NUEVO ÁREA DE TUBING EN EL SECTOR DE DEBUTANTES DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 13 de septiembre el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de septiembre de 2021, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Proyecto de Ejecución, al Pliego de Prescripciones Técnicas y al resto de documentación que obra en el expediente.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *M. Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar el *criterio de adjudicación nº1. Propuesta Técnica*, en los términos indicados en el Epígrafe M. del PCP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de veintidós puntos y medio (22,5 puntos).

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº1 del epígrafe *M. Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

1. Propuesta técnica* (hasta un máximo de 45 puntos):

Se valorará entre **0 y 45 puntos**, puntuándose las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

1.1 Calidad de los materiales. (Se valorará hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente al equipamiento para la instalación del tubbing. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (15p).*
- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (5 p).*

1.2 Programación de los trabajos (Hasta un máximo de 15 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de estos. Estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras, teniendo en consideración en particular ámbito de actuación (8p).*
- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (7p).*

1.3 Sostenibilidad Ambiental. (Hasta un máximo de 10 puntos):

Se valorará la concreción e idoneidad en las medidas correctoras y compensatorias de tipo ambiental que el licitador proponga para mitigar el efecto que la ejecución de los trabajos tenga en el ámbito natural en el que se desarrollan, en especial en lo referente a cauces, taludes y cobertura vegetal.

*** El documento Propuesta técnica tendrá una extensión máxima de 120 páginas. El formato será DIN A4, salvo excepciones justificadas en gráficos y tablas.**

C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

(1) COPSESA, S.A.

1. Propuesta técnica (35 puntos):

1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente al equipamiento para la instalación del tubing. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (15p).*

El Licitador presenta un extenso y completo dossier en relación con este apartado, adjuntando en primer lugar una tabla en la que figuran los suministradores y fabricantes de los materiales necesarios para la ejecución de las obras, así como los plazos de entrega y/o disposición. Para todos y cada uno de ellos se incluye las cartas de compromiso del suministrador, reforzando la disponibilidad de dichos materiales.

Acredita la calidad de los materiales adjuntando fichas y especificaciones técnicas de todos ellos.

Completa la documentación adjuntando los certificados de calidad (ISO 9001 y 14001), y resultados de los ensayos de las propiedades de algunos de los materiales acreditados por laboratorios certificados.

En relación a la muestra de materiales que se proponen, se considera que son de calidad contrastada, siendo los fabricantes y suministradores seleccionados empresas de solvencia y bagaje reconocidos. En especial, por la importancia que representa, para el equipamiento del tubing se han seleccionado dos proveedores-marcas comerciales de acreditada calidad y solvencia dentro de las que se encuentran en el mercado.

En lo que concierne al mantenimiento y servicios de asistencia técnica, aporta compromiso de mantenimiento de una de las empresas seleccionadas para el equipamiento del tubing, que ofrece: *“Una visita anual de un técnico, para realizar la auditoría de la línea de tubing y solventar los trabajos de mantenimiento más sencillos, como apriete de tornillería, reposición de algún elemento, etc.”*

El detalle, concreción y la justificación de cada uno de los aspectos que se valoran en este apartado de calidad de los materiales, que el licitador muestra en su propuesta, es óptimo.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 15,00 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (5 p).*

De la muestra de fabricantes propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos.

Finalmente, el cumplimiento de los plazos propuestos, a la vista de lo establecido en la oferta del licitador, quedaría garantizado, dado que se disponen de los plazos de entrega concretos de todos los materiales. No se observan por lo tanto a priori circunstancias que generen incertidumbre en el cumplimiento de la programación inicialmente propuesta.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 5,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 20,00 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 15 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de estos. Estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras, teniendo en consideración en particular ámbito de actuación (8p).*

En relación con este criterio de valoración, el Licitador presenta un dossier extenso, particularizado y bien desarrollado. Demuestra el conocimiento que tiene del ámbito de la ejecución de las obras, realizando una descripción del Proyecto y los condicionantes de todo tipo a considerar.

La organización de las obras, la efectúa analizando las principales unidades que intervienen en la obra y los procedimientos constructivos a desarrollar, así como un diagnóstico de los servicios afectados y la implantación de las instalaciones de obra.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 6,50 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (7p).*

La descripción de los trabajos es muy completa, con la asignación de los medios humanos y la maquinaria que propone emplear para la ejecución de las diferentes tareas. Indica como estarán compuestos cada uno de los equipos que intervendrán en las obras, con la descripción de la maquinaria a emplear, habiendo adjuntado sus fichas

descriptivas. La organización del personal se presenta con un organigrama y tablas con la asignación de funciones, titulaciones y dedicación.

Para la obtención del Programa de Trabajos, el licitador ha realizado un completo estudio de los rendimientos esperados, considerando las diversas incertidumbres y condicionantes externos y climatológicos que cabría esperar, aportando tablas de las variables consideradas y los cálculos que se han realizado.

Por último, como expresión gráfica de la programación de trabajos, presenta un diagrama de Gantt y un estudio de las inversiones, con representación gráfica de la certificación mensual y acumulada prevista durante la ejecución de las obras, incluso la Red Pert de Precedencias.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 7,00 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 13,50 puntos.

1.3. Sostenibilidad Ambiental. (Hasta un máximo de 10 puntos):

Se valorará la concreción e idoneidad en las medidas correctoras y compensatorias de tipo ambiental que el licitador proponga para mitigar el efecto que la ejecución de los trabajos tenga en el ámbito natural en el que se desarrollan, en especial en lo referente a cauces, taludes y cobertura vegetal.

El dossier presentado por el licitador el completo y de su lectura se desprende un adecuado grado de estudio y concreción, demostrando una vez más el conocimiento del ámbito en el que se desarrollarán las obras y los valores ambientales a preservar.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 9,00 puntos.

D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con la única oferta presentada al CONCURSO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA DESPLAZAMIENTO DE CINTA DE ESQUIADORES CALGOSA III Y NUEVO ÁREA DE TUBING EN EL SECTOR DE DEBUTANTES DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO, se obtiene la siguiente puntuación total:

(1) COPSESA, S.A.

42,50 Ptos.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 6 de octubre de 2021

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA DESPLAZAMIENTO DE CINTA DE ESQUIADORES CALGOSA III Y NUEVO AREA DE TUBING EN EL SECTOR DE DEBUTANTES DE LA ESTACIÓN DE ESQUI- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

M- FASE I: PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) 45 PUNTOS				
LICITADOR	1.1 Calidad de los materiales (20 puntos)	1.2. Programación de los trabajos (15 puntos)	2.2. Sostenibilidad Ambiental (10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (45 puntos)
(1) COPSESA, S.A.	20,00	13,50	9,00	42,50



